

## **Educación en sexualidad en el contexto escolar. Un derecho de niños y adolescentes pendiente aún en Chile**

Electra González Araya\*

**Resumen:** Este artículo presenta la realidad de la educación en sexualidad en el contexto escolar chileno, las dificultades y los esfuerzos que a lo largo de las últimas décadas se han desarrollado para instalar un programa de educación en sexualidad, afectividad y género en el contexto escolar chileno.

**Palabras clave:** educación sexual, escuela, familia, Chile

### **Introducción**

La sexualidad se define como el conocimiento sexual, creencias, sentimientos, actitudes, valores, intenciones y comportamientos de los individuos. Esto implica tanto la anatomía, fisiología, bioquímica como el auto concepto, concepto del cuerpo, roles de género, relaciones interpersonales, estilos de vida, creencias religiosas y moratoria social. Esta definición considera la dimensión Biológica, que incluye la fisiología sexual, la procreación y la sobrevivencia; la dimensión Social que incluye la influencia cultural, las normas y reglas sociales y las influencias políticas, jurídicas y religiosas; la dimensión Psicológica que incluye el tema de género, la construcción de la personalidad y la autoestima y la dimensión Afectiva y Relacional que incluye los sentimientos (amor, deseo), puntos de vista y emociones (Berges D et al, 2007; Carrera MV, et al, 2007).

Sabido es que la educación en sexualidad es un proceso gradual, lento y complejo que se inicia desde el nacimiento y se extiende hasta la muerte y que es influenciado por las personas y por las experiencias de vida planeadas y no planeadas, el cual debe tener como principal meta educar para una vida feliz y satisfactoria y a la cual tienen derecho todas las personas en sus diferentes edades, según valores y pautas socioculturales existentes. Este proceso empieza

---

\* Asistente Social, MA in Population Research, Prof. Asociada Facultad de Medicina, Universidad de Chile Santiago, Chile, [evgonzalez@med.uchile.cl](mailto:evgonzalez@med.uchile.cl)

en la familia, continúa en la escuela, involucra a los medios de comunicación, pares, iglesia e involucra al resto de las instituciones sociales (Ruiz-Canela et al, 2012).

Por eso, un temprano acceso a la información en sexualidad es la mejor estrategia no solo de impedir la violencia sexual, las infecciones de transmisión sexual, el embarazo adolescente sino también de promover la salud sexual y más ampliamente la educación en salud (Barbon Pérez O, 2001; Berthoud R, et al,2001), sin embargo, hasta ahora este proceso en Chile ha sido inadecuado, fragmentado, mínimo y tardío.

### **Por qué la necesidad de educar en sexualidad en Chile**

La necesidad de impartir educación en sexualidad es vital porque las necesidades en educación sexual y en particular, en salud sexual y reproductiva de la actual generación de adolescentes en Chile, que alcanza la cifra de 2.716.838 (15,6% de la población total), siguen siendo ignoradas. Ellos y ellas necesitan orientación y la independencia, la educación, así como las oportunidades para explorar la vida por si mismos con el fin de alcanzar un nivel de madurez necesario para tomar decisiones responsables.

Pero introducir programas de educación sexual en el sistema escolar chileno ha producido muchas resistencias debido a que los detractores argumentan que el sexo y la sexualidad son asuntos privados que no deben ser discutidos en público y menos con los niños pequeños. Si se proporciona conocimientos sobre el desarrollo sexual, los niños se animarán a experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos. Los detractores alegan que estos programas fomentan la promiscuidad sexual y la permisividad, dañando el entorno escolar y social. Los y las estudiantes se insensibilizarán y no serán capaces de apreciar el valor sublime de la sexualidad en su vida futura. Además, la enseñanza de la sexualidad empaña la imagen de los docentes y promueve la indisciplina entre los y las estudiantes.

Considerando el contexto de la realidad social actual chilena podemos esgrimir las siguientes razones que justifican plenamente la educación sexual:

- De acuerdo a estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) los programas de educación sobre sexualidad no promueven ni conducen a un aumento de la actividad sexual en los y las adolescentes (Phillips K et al, 2010).
- Los y las adolescentes desean y buscan conocimiento auténtico sobre el desarrollo sexual que experimentan. Cuando el tema se considera tabú no tienen a su disposición este conocimiento. Esta situación crea confusión y ansiedad y genera mitos e ideas erróneas entre ellos y ellas. Estos mitos y conceptos erróneos se trasladan a la vida adulta, lo que afectara negativamente su actitud y comportamiento a lo largo de su vida (National Task Force, 2004).

- La edad media al contraer matrimonio va en aumento en nuestro país<sup>1</sup> y la edad de la pubertad ha ido disminuyendo también, por lo que el intervalo entre madurez sexual y matrimonio es cada vez mas largo.
- Los medios de comunicación informan y destacan la creciente incidencia de los delitos sexuales en nuestra sociedad. Una gran preocupación es el problema del abuso sexual y explotación sexual en niños y niñas. Los niños pequeños deben recibir información sobre las implicancias del desarrollo sexual en ellos y la necesidad de respetar la inviolabilidad de todas las personas.
- El impacto del sistema de valores tradicionales que se ha utilizado para influir en los comportamientos sexuales de los individuos se ha ido debilitando debido principalmente a los cambios sociales, demográficos, económicos, culturales y principalmente, cambios en los estilos de vida en nuestra sociedad.
- Cuando no se imparte educación en sexualidad, los niños, niñas y adolescentes están expuestos a comportamientos sexuales indeseados influenciados a través de otras fuentes como los diversos medios de comunicación escrita y audiovisual, publicidad, Internet, redes sociales que promocionan tales comportamientos (Kim C et al, 2008; O'Donnell L et al, 2001;Phillips K et al, 2010).
- La pandemia del SIDA. Los estudios muestran que los y las adolescentes son las mayores víctimas de la infección del VIH. Cuando aún no existe una vacuna o cura para el VIH/SIDA, la educación preventiva es el único medio para promover cambios de comportamientos para prevenir esta infección (Howard M et al, 1990).
- El aumento de inicio del uso de tabaco, alcohol y otras drogas a edades cada vez más temprana lo que es realmente preocupante en nuestro país (Carrera MV, 2007; Hofferth S,1987).

Educar en sexualidad implica entender que con frecuencia ha operado el silencio o la omisión en temas tan importantes en la vida de las personas como lo es la relación del individuo con su propio cuerpo y con su relación con las demás personas. Que esta omisión tiene efectos diferenciados para distintos adolescentes y jóvenes, que en el contexto de las desigualdades sociales, regionales y culturales que observamos en nuestro país, muestran que hay diferencias también en la forma como se viven los embarazos y maternidad, en los riesgos

---

1 Según el INE, 2010, el 2002, ellas se casaban a los 25 años y ellos a los 28, el 2012, ellas a los 30 y ellos a los 31

asociados a ello, para adolescentes de distintas regiones, entornos socio-culturales o que provienen de familias con distintos niveles de ingresos económicos.

### **La educación sexual desde una perspectiva de género**

Como todas las expresiones culturales, la educación en sexualidad ha estado influida y reflejada en los estereotipos y prejuicios de género que han convertido el área de la sexualidad femenina, de enorme significado social, en un campo de ejercicio de poder y sometimiento por su supuesta fragilidad. La construcción de un programa de educación en sexualidad desde la perspectiva de género implica tener presente como objetivo el análisis de las relaciones de poder entre los géneros, la distribución racional de las funciones domésticas o combatir los prejuicios sexistas todavía presentes en nuestra cultura, la inclusión de la cultura femenina o la perspectiva femenina, la afectividad identificada como una característica femenina, o la erradicación de la violencia masculina (González E et al, 2007).

La familia es el primer lugar donde se perpetúan los roles de género que la sociedad ha establecido para hombres y mujeres. Numerosos estudios nos demuestran las diferentes actitudes, comportamientos, actitudes que tienen con sus hijos o hijas según el sexo: a las niñas se les potencia la sensibilidad, el miedo, la obediencia, la dependencia, la afectividad. A los niños la agresividad, la competitividad, la independencia (González E et al, 2007; Haghud AK et al, 2010).

En el contexto escolar y familiar se sigue aun perpetuando la educación segregada, diferenciando lo que es apropiado para las niñas y lo que es propio para los niños. Se invisibiliza lo femenino y se potencia una sola forma de entender la vida, la del género masculino. Esta situación se hace más explícita cuando se anima a las niñas a adoptar actitudes agresivas y competitivas, y no valorando comportamientos cooperativos (considerados femeninos) y olvidando el componente emocional de la educación. Los varones también son víctimas de esta educación sexista porque deben ajustar sus expectativas y actitudes a lo que socialmente se espera de ellos, educándose en la insensibilidad masculina, reprimiendo afectos y sentimientos.

Con frecuencia los y las educadoras no se comportan igual con alumnos y alumnas. Y esto es debido a que desde la infancia ellos y ellas también han recibido mensajes sexistas en todos los ámbitos de vida, y por lo tanto transmiten inconscientemente lo que han aprendido.

Y contribuyen especialmente al mantenimiento de la desigualdad de géneros en nuestro país, los medios de comunicación. Ellos son actualmente un instrumento educativo que refuerza los estereotipos y ofrecen modelos sexistas que hay que contrarrestar en la escuela y en la familia, a pesar que la familia y la escuela están marcadas por la misma influencia.

### **El rol de la familia como formadora de nuestra sexualidad**

La familia es en conjunto con la escuela, uno de los agentes educativos más importantes en el desarrollo integral de toda persona. Solo con un trabajo colaborativo entre familia y escuela se podrá aminorar las presiones que los medios de comunicación y los pares ejercen sobre niños, niñas y adolescentes. Cuando los padres chilenos hablan de sexualidad con sus hijos e hijas relegan la sexualidad al dominio de lo “peligroso”, lo “no placentero” y, sobre todo en familias conservadoras, lo “pecaminoso”, desperdiciando una oportunidad única para que esta comunicación en sexualidad familiar se convierta en un verdadero espacio cultural para manejar y controlar una sexualidad sana en los hijos (Ruiz-Canela et al, 2012; Sernam, 1997).

Sabemos que los padres son esenciales fuente de información y modelos de roles que verdaderamente influyen en el desarrollo sexual de sus hijos e hijas. Sean ambos padres, la madre sola, un padrastro o madrastra, un abuelo o abuela o cualquier otro adulto que cría y cuida de un niño o niña debe asumir esta tarea porque la educación en sexualidad, afectividad y género involucra familias, religión, valores culturales. Los niños y niñas inevitablemente aprenden acerca de sexualidad del medio ambiente y es evidente que el medio ambiente no siempre es seguro o confiable, por lo tanto los adultos cuidadores influyen en el desarrollo moral de sus hijos e hijas, en sus habilidades para tomar decisiones saludables, en lograr una buena autoestima, en el conocimiento y en cuan confortables se sientan con su propia sexualidad (González E, 2013; Serrano I et al, 2012; Snegroff S, 1995).

Muchos padres y madres chilenos se dan cuenta de la importancia de educar en sexualidad a sus hijos e hijas pero, también se dan cuenta que ellos mismos se sienten incómodos hablando del tema. Ellos pueden sentir que no saben suficiente, o sienten vergüenza o se sienten inseguros acerca de sus propios valores y actitudes. Sin embargo, aun si los padres hablan explícitamente o no de estos temas con sus hijos, ellos les están transmitiendo ya sus actitudes y sus valores acerca de la sexualidad. Desde el nacimiento los niños y niñas observan y aprenden de los comportamientos de los padres en el diario vivir. Del modo como los padres contestan sus preguntas acerca de temas sexuales, dudan, actúan en forma incómoda o simplemente evitan el tema, cuando los padres expresan o no expresan sus afectos el uno al otro (González E, 2013).

Si un niño o niña pequeña recibió de sus padres un mensaje negativo cuando hizo una pregunta acerca de la sexualidad es posible que no vuelvan a preguntar a sus padres cuando sean mayores. Mientras que por otro lado, si la comunicación es positiva con los padres acerca de información, sentimientos, actitudes, valores y comportamientos sexuales cuando eran pequeños, siendo ya mayores continuaran el diálogo con sus padres en estos temas. Los padres que no están disponibles o son incapaces de conversar este importante y sensitivo tópico de la vida con sus hijos están presentando la sexualidad como algo negativo y como un tabú más que como algo natural del ser humano (Garcon JA et al,2003; Gaspar M et al, 2004).

La curiosidad en temas sexuales es parte normal del crecimiento de niños y niñas. Hoy en día esta curiosidad es estimulada fuertemente por los medios de comunicación, como computadores, libros, radio, televisión, revistas, películas, música, videos, redes sociales y publicidad. Negarse a contestar preguntas sobre sexualidad con sus hijos puede generar miedo y vergüenza o dirigir a los niños a buscar respuestas de fuentes más bien inapropiadas (DeBruyn M, 2001; Fernández L et al.2000; Romero RJ et al, 2001)

### **El rol de la escuela en la educación en sexualidad en Chile**

La educación en sexualidad en la escuela no solo busca reducir los riesgos de resultados potencialmente negativos de los comportamientos sexuales como embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual sino también reforzar la calidad en las relaciones interpersonales. También tiene como meta promover en niños, niñas y adolescentes habilidades para la toma de decisiones informada a lo largo de su vida (Carrera MV et al,2007; Díaz M et al, 2005).

A diferencia de la transmisión de conocimientos en materias como Historia, Lenguaje, Geografía, la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en la escuela parte del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Considera que el cuerpo nutre nuestra experiencia cotidiana, es un espacio de experiencia y de expresión de nuestros sentimientos y emociones, es también una fuente de sensaciones muy distintas entre si, pero que son importantes en la construcción de nuestra objetividad, de nuestra ciudadanía.

Los docentes deben tomar en cuenta las concepciones tanto de niños como de niñas en el proceso enseñanza aprendizaje para lograr un cambio conceptual efectivo. Aun más, se debe considerar que estas concepciones no solo son construidas por lo que ellos aprenden en la escuela sino también lo que ellos y ellas aprenden de sus experiencias de vida (González E, 2013).

Un efectivo estilo de enseñanza que ha sido probado que ayuda al aprendizaje en conceptos de sexualidad es el estilo de facilitación participatoria. Por lo tanto métodos no convencionales de enseñanza como resolución de problemas y otros métodos interactivos pueden ser mucho más efectivos.

Una metodología de enseñanza que funciona es aquella que:

- Da un mensaje consistente basado en información científica.
- Se focaliza en reducir uno o mas comportamientos sexuales que conducen a embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual, por ejemplo
- Son específicos para la edad y la cultura

- ~~Están~~ basados en marcos teóricos probados para cambiar comportamientos en salud
- Usa métodos de enseñanza que involucra a los y las estudiantes
- ~~Están~~ basados en destrezas y dirigidos a contrarrestar las presiones sociales
- Motiva y entrena a los y las profesores para participar (Kirby D et al, 1994; Kirby D et al, 1991; Kirby d, 2007)

El estudio de la OMS determinó que los programas de educación sobre sexualidad tenían un ~~impacto~~ mayor en el comportamiento si los y las estudiantes tomaban el programa antes y no ~~después~~ de iniciar la actividad sexual. El estudio concluyó que tales programas pueden establecer patrones de comportamientos sexuales con mayor facilidad que cambiar ~~comportamientos~~ sexuales ya establecidos. En Chile un importante porcentaje de escolares abandonan el sistema escolar al terminar la enseñanza básica. La edad de inicio es cada vez más precoz, 16,4 años para hombres y 17,1 para mujeres (INJUV,2010) y un significativo número de embarazos se produce antes de los 14 años (Molina et al, 2007; O'Donnell L et al, 2001).

### **La educación en sexualidad en el currículo escolar chileno**

Chile fue un país pionero a nivel de política pública educacional al crear en los años 60, durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva el primer programa de educación sexual llamado “Vida Familiar y Educación Sexual”, el cual se empezó a implementar directamente en establecimientos escolares públicos. Continuó su desarrollo durante el gobierno del Presidente Salvador Allende hasta que fue interrumpido por el golpe militar en el año 1973. Todos los materiales y textos para padres, profesores y alumnos fueron destruidos durante la dictadura militar que rigió en Chile en el periodo 1973-1988. Durante este régimen se dictó la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) la cual consagraba la libertad de enseñanza ~~por~~ sobre el derecho a la educación y asignaba la responsabilidad de la educación a los padres y la familia, por sobre la escuela y las políticas educacionales. Como resultado de esta ley el Ministerio de Educación tiene desde entonces solo un rol normativo, orientador, y los colegios y liceos tienen autonomía para desarrollar los programas educativos que hayan sido aprobados. Bloquear la educación en sexualidad en el sistema escolar ha sido una verdadera barrera tras la que se han atrincherado los sectores conservadores chilenos (González E, 2013).

En 1993 recién se definió una Política de Educación en Sexualidad que logró cierto ~~consenso~~. Pero con una perspectiva centrada en la experiencia adulta, estaba más bien dirigida ~~al~~ problema de la sexualidad juvenil”. Luego, con el apoyo del Fondo de Población ~~UNFPA~~, se implementaron las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad,

más popularmente conocidas por sus siglas, JOCAS, un programa que buscó abrir un espacio de conversación y hacer visibles las necesidades de los y las estudiantes, de padres y profesores. El desarrollo de las JOCAS generó tal ruido mediático y reacción de parte de los grupos conservadores llegando incluso acusar al Estado de “transgredir los principios y valores fundamentales en la formación de niños y adolescentes” que el Ministro de Educación del momento tuvo que dimitir. Sin embargo, a pesar de los reclamos de la jerarquía eclesiástica católica y grupos conservadores, las JOCAS tuvieron gran impacto social y cultural y se mantuvo por unos años, pero finalmente perdió fuerza y se redujo a una metodología de trabajo para los colegios que quisieran implementarla (González E, 2013). Durante un periodo el Estado mantiene cierta pasividad respecto a nuevas propuestas de educación en sexualidad pero ocurren otros avances en materias sociales y de educación que facilitarán que el Estado retome un rol más activo en materia de educación sexual.

En el año 2000 entró en vigencia la Ley de Protección de la Adolescente Madre y Embarazada (Ley N° 19.688) que prohibió la expulsión de las alumnas embarazadas y madres del sistema escolar, y la Reforma Constitucional (2003) que asegura 12 años de escolaridad, establece la Enseñanza Media obligatoria y gratuita, asignando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional para todos los y las chilenos hasta los 21 años de edad, sin discriminación alguna (Ministerio de Educación, 2005).

En 2005 el Ministerio de Educación (MINEDUC) creó una Secretaría Técnica de Educación Sexual, y por primera vez se le asignó un presupuesto. El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010 consideró el tema de la Afectividad y la Sexualidad dentro de los Objetivos Fundamentales Transversales. A nivel del Marco Curricular Obligatorio, tanto de la Educación Básica (1996), como de la Educación Media (1998), y posteriormente en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2002), el Ministerio de Educación incorporó una serie de objetivos y contenidos específicos a desarrollarse en las asignaturas y a nivel transversal y que consideran aspectos del crecimiento y la formación personal, del desarrollo del pensamiento, de la formación ética, de la persona y su entorno. Por ejemplo, en 7° Básico en la asignatura de Ciencias Naturales estaban los siguientes objetivos de aprendizaje: Descripción de las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino y de su relación con las etapas del desarrollo humano (fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia, pubertad). Discusión sobre los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y de salud involucrados en manifestaciones de la sexualidad humana como lactancia materna, conductas sexuales, vida en pareja, maternidad, paternidad, entre otros. Descripción general de los métodos naturales y artificiales de control de la natalidad humana y de las medidas de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, herpes genital, entre otras. En 2° Medio, en Orientación, estaban los siguientes objetivos de aprendizaje: Descripción del mecanismo general de acción hormonal en el funcionamiento de

los sistemas del organismo y análisis del caso particular de la regulación hormonal del ciclo sexual femenino. Reconocimiento de que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida y que cada persona tiene responsabilidad individual frente a éstos.

Sin embargo, aparentemente el cumplimiento de estos objetivos no tuvo el impacto esperado ni la cobertura del plan anterior.

En 2010 se implementó por ley la obligatoriedad de la educación sexual escolar aunque solo es obligatoria para la enseñanza media. El Art 1° de la Ley 20.418 establece que: Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo.

Es importante destacar que el cumplimiento de la Ley 20.418, compromete tanto al Ministerio de Educación como al Ministerio de Salud (MINSAL) en materia de educación sexual (Diario Oficial de Chile, 2010).

El 28 de diciembre de 2010, durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el entonces Ministro de Educación, Sr. Joaquín Lavín presentó públicamente los Programas de Sexualidad. Afectividad y Género que se pondrían a disposición de los establecimientos del país para la orientación en el aula, los cuales cumplían con los criterios establecidos como combinar afectividad y sexualidad y tener progresión en el tiempo. Estos programas habían sido seleccionados, desde los ya existentes en el país y tratando de incluir todas las posiciones ideológicas, por una comisión especial compuesta por miembros del Mineduc y Sernam y son los siguientes:

- *Adolescencia: Tiempo de Decisiones.* Impartido por el Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente. Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Objetivo: Capacitar a los docentes para entregar a los jóvenes una visión integradora del desarrollo de la persona que incluye la sexualidad como un aspecto natural y positivo
- *Aprendiendo a querer.* Impartido por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Objetivo: lograr-mediante la natural integración, entre el crecimiento y desarrollo físico, psíquico, espiritual y social de un niño o adolescente, mujer o varón, y la formación basada en valores- personas integrales, libres, con voluntad férrea, capaces de diseñar y ejecutar su propio proyecto de vida.

- *Curso de educación sexual integral (CESI)*. Dr. Ricardo Capponi M, este curso entrega a colegios, padres, profesionales y jóvenes herramientas prácticas y teóricas que les permitirán orientar a los jóvenes en su vida afectiva y sexual, para desarrollar relaciones de calidad a largo plazo y prevenir conductas de riesgo.
- *Programa de aprendizaje en sexualidad y afectividad (PASA)*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Propone al sistema escolar un modelo de educación en sexualidad y afectividad, basado en Metodología de Caso de Aprendizaje.
- *Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad (PAS)*. Centro de Estudios de la Familia. Universidad San Sebastian. Formación de profesores en modalidad b-learning, certificación XPEIP, charlas on line para padres y jornadas presenciales, b-learning o video-conferencias durante el año según posibilidades.
- *Teen Star*. Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile. Es un programa internacional de educación holística en afectividad y sexualidad humana, que se aplica en 40 países y que en Chile está a cargo de la Dra. Pilar Vigil, junto a un equipo de la P.U.C. con el patrocinio del Centro de Planificación Natural Familiar de Washington.
- *Sexualidad, Autoestima y Prevención del Embarazo en la Adolescencia*. Asociación Chilena de Protección de la Familia. Estimular el desarrollo de conductas que previene los riesgos asociados al comportamiento sexual, como ITS, VIH-SIDA y embarazo no planificado y sus efectos en la salud de la adolescente y su hijo(a), en el plano personal, familiar y social, incluyendo la continuidad escolar, los aspectos legales establecidos en la Ley 20.418 (González E, 2013, Diario Oficial de Chile, 2010).

El funcionamiento de estos programas consiste en capacitar a docentes para que éstos puedan desarrollar un plan de acción al interior del establecimiento y con la comunidad educativa. La misión del MINEDUC consistió en subir estos programas en una página web del Ministerio para dejarlos a disposición de los colegios y prestar apoyo efectivo a aquellos establecimientos que lo requerían, respetando siempre su libertad. Estos 7 programas son de proveedores externos por lo que el MINEDUC fue solo un oferente de éstos. Sin embargo, debido a que la ley lo obligaba el MINEDUC gestionó un primer mecanismo de financiamiento que fue la negociación privada entre proveedor de programa y sostenedor, el cual no resultó. Un segundo mecanismo fue la contratación de los programas a través de los fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de cada escuela. Tampoco resultó porque estos fondos son técnicos pedagógicos asociados preferentemente al Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE).

Un tercer mecanismo fue creado en marzo de 2011, esto fue, un Fondo para Capacitación en Sexualidad, Afectividad y Género, con un monto de \$ 300.000.000, dirigido a colegios municipalizados o particular subvencionados pertenecientes a una de las 121 comunas que tienen al menos 30 escolares padres, según el registro de la JUNAEB 2010. En agosto de ese mismo año se aumentó a \$600.000.000. Este fondo fue destinado para que cada establecimiento escolar pueda capacitar como máximo a 3 docentes con un monto máximo de \$330.000. Después de unos meses solo un 8% lo había utilizado.

Las primeras dificultades que se generaron para la implementación de los programas de educación sexual fue el carácter intersectorial y la superposición de roles entre el MINSAL y el MINEDUC en lo que respecta al carácter técnico y administrativo de la implementación de la Ley 20.418. El Reglamento desde el MINSAL y obligatoriedad de incluir un programa de educación sexual al MINEDUC. El Decreto 49 del MINSAL que aprueba el Reglamento para el ejercicio del derecho a recibir educación, información y orientación recién fue publicado el 28 de marzo de 2013 pero entró en vigencia el 28 de mayo, dos meses después.

Otra dificultad fue la demora en la entrega de los fondos desde MINEDUC, se presentaba el proyecto un año para obtener los fondos el año siguiente. Por mala gestión de estos fondos desde las respectivas SEREMI de Educación. Los directores de colegios no eran informados oportunamente por los sostenedores de la adjudicación de los fondos. No se consideró financiamiento para los traslados y estadía de los profesores al lugar donde se impartía la capacitación, ya que la mayoría de los programas de capacitación estaban en la Región Metropolitana (5) o en ciudades capitales de regiones (2).

La continuación de la estrategia durante el 2012 fue que el MINEDUC elaboró y distribuyó a los establecimientos educacionales, material explícito que los orienta sobre como elaborar un programa de sexualidad y afectividad, en razón de las características de sus comunidades educativas.

En las nuevas bases curriculares de Enseñanza Básica, vigentes desde 2012, se introdujeron los siguientes cambios: se adelantó el tema a 6° básico por lo que el alumno tendrá oportunidad de aprender sobre este tema en tres cursos (6°, 7° básico y 2° Medio) en vez de dos como era hasta el 2011. Se incluye el tema de afectividad y sexualidad en los cursos de 1° a 4° básico, donde antes no se impartía.

Durante el 2013 la Unidad de Transversalidad, División de Educación General del Ministerio de Educación, distribuyó a los establecimientos escolares otro material sobre formación en sexualidad, afectividad y género, que profundiza contenidos mínimos que debe contener un programa llamado **“Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género”**.

En forma progresiva, en las nuevas Bases Curriculares y Programas de Estudio se han ido incorporando contenidos de sexualidad, afectividad y género. La Superintendencia de Educación

es la instancia que fiscaliza si se cumplen dichos contenidos en los establecimientos educacionales en nuestro país.

En diciembre de 2014 la División de Educación General elaboró un nuevo documento llamado **“Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género”**, este material tiene como propósito entregar orientaciones a las comunidades educativas, para acompañar a los equipos docentes en la elaboración e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales del país.

Sin embargo, al visitar la página web del Ministerio de Educación sobre el Currículum nacional se puede observar claramente que no existe un programa de educación sexual.

En relación a la fiscalización que debía realizar la Superintendencia de Educación no ha podido ser cumplida aparentemente debido a la falta de recursos para ello. Por otro lado, no existen registros en el MINEDUC que nos permitan conocer cuantos colegios imparten educación sexual a sus alumnos, menos las características de estos programas.

### **Conclusiones**

La Educación Sexual en el ámbito escolar en Chile es hoy una demanda social, basada en el derecho de los niños, niñas y adolescentes chilenos a tener información en sexualidad. El derecho a una información que sea rigurosa, objetiva y completa a nivel biológico, psíquico y social, entendiendo la sexualidad como comunicación humana y fuente de salud, placer y afectividad hasta ahora no ha sido cumplida por el Estado.

Si se pretende una sociedad chilena en la que hombres y mujeres puedan convivir en igualdad y sin discriminaciones, es imprescindible proporcionar al estudiantado una educación afectiva y sexual de calidad. La ausencia de esta educación no solo influirá en posibles disfunciones sexuales sino también impedirá transformar las bases sociales para favorecer una sociedad más democrática. Si bien la sexualidad esta íntimamente unida a lo privado también esta regulada social y culturalmente.

Se hace necesario potenciar la colaboración familia-escuela para un desarrollo socio afectivo y sexual de los y las educandos(as) a través de la realización con los padres de programas paralelos a los llevados a cabo en el colegio con el alumnado, para que de esta manera se pueda lograr convergencia de los esfuerzos de la familia y de la escuela lo que fortalecerá los esfuerzos llevados a cabo con los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

## Bibliografía

- BARBON PEREZ O. 2001, "Fuentes de información sobre educación sexual en adolescentes estudiantes de enfermería". *Rev Cub Higiene Epid*; vol 49(2):pp 238-246
- BERGER D, BERNARD A, CARVALLO G, MUÑOZ F, CLEMENT P. 2007, "Sex Education: Analysis of teachers' and future teachers' conceptions from 12 countries of Europe, Africa and Middle East", The European FP6 Bio-Citizen Research Project, CIT2-CT-2002-506015. Editor AFEC.
- BERTHOUD Richard, ROBSON Karen. 2001, "The outcomes of teenage motherhood in Europe, Innocenti Working Paper n° 86, UNICEF Innocenti Research Centre, Florence, Italy
- CARRERA MV, LAMEIRAS M. RODRIGUEZ Y. 2007, "Intervención y evaluación de un programa de educación afectivo-sexual en la escuela para padres y madres de adolescentes", *Revista Diversitas, Perspectivas en Psicología*, vol 3(2):pp191-202.
- DE BRUYN M. 2001, "Jóvenes en riesgo: Los adolescentes y la salud sexual, Agenda Salud; 23:pp1-8. Isis Internacional, Santiago, Chile
- DIAZ M, BRITO de MELLO M, de SOUZA M, CABRAL F, de CASTRO R, CAMPOS M, FAUNDEZ A. 2005, "Outcomes of three different models for sex education and citizenship programs concerning knowledge, attitudes, and behavior of Brazilian adolescents", *Cad Saude Publica*, Rio de Janeiro, 21(2):pp589-597.
- DIARIO OFICIAL DE CHILE, 2010. LEY 20.418 del 28 de Enero de 2010.
- FERNANDEZ L, BUSTOS M, GONZALEZ L, PALMA D, VILLAGRAN J, MUÑOZ S. 2000, "Creencias, actitudes y conocimientos en educación sexual". *Revista Médica de Chile*; 128 (6):pp574-83
- GASCON JA, NAVARRO B, GASCON FJ, PERULA LA, JURADO A, MONTES G. 2003, "Sexualidad y fuentes de información en población escolar adolescente". *Medicina de Familia*, 4(2):pp124-9
- GASPAR M, REIS M, RAMIRO L, BORILE M, BERNER E, VASQUEZ S, GONZALEZ E, et al. 2009, "Educação sexual em Portugal e em varios países da America Latina, *Psicologia, Saúde & Doenças*; volumen 10(1):pp149-158
- GONZALEZ E. 2013, "Educación en sexualidad, afectividad desde una perspectiva de género". En: Paris E, Sánchez I, Beltramino D, Copto A, Meneghello. *Pediatría*, 6ª ed Tomo I, Buenos Aires, Editorial Médica Panamericana; cap 36, pp 293-7
- GONZALEZ E, MOLINA T, MONTERO A, MARTINEZ V, LEYTON C. 2007, "Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario", *Revista Médica de Chile*; vol 135 (10):1261-69.
- GONZALEZ E, MOLINA T, MONTERO A, MARTINEZ V, LEYTON C. 2009, "Factores asociados a la continuidad del uso anticonceptivo en adolescentes solteras nulíparas. *Revista Medica de Chile*; 137:1187-92
- HAGHUND A K, FERHRING J R. 2010, "The Association of Religiosity, Sexual Education and Parental Factors with Risky Sexual Behaviors among Adolescents and Young Adults", *Journal Relig Health*; n°49:460-472

HOFFERTH S. 1987, "Factors affecting initiation of sexual intercourse. In: Risking the future: Adolescent sexuality, pregnancy and childbearing, Washington, DC: National Academy Press, 1:7-35

HOWARD M, McCABE J. 1990, "Helping teenagers postpone sexual involvement" Family Planning Perspectives. 22:21-26

KIM C, FREE C. 2008, "Recent Evaluations of the Peer-Led Approach in Adolescent Sexual Health Education: A systematic Review"; vol 40(3):144-151

KIRBY D, SHORT L, COLLINS J. 1994, "School-based programs to reduce sexual risk behaviors: a review of effectiveness", Public Health Reports. 109:339-360

KIRBY D, BARTH R, LELAND N. 1991, "Reducing the Risk; a new curriculum to prevent sexual risk-taking" Family Planning Perspectives; 23:253-263

KIRBY D. 2007, "Abstinence, sex and STD/HIV Education Programs for Teens: Their Impact on Sexual Behavior", Pregnancy and Sexually Transmitted Disease. Annual Review of Sex Research, n° 18:143-177

MINISTERIO DE EDUCACION. 2005, "Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad". [www.anep.edu.uy/documentos-edu\\_sexual\\_semijnario\\_julio\\_-chile-ed\\_sex-chile\\_plan\\_m16.pdf](http://www.anep.edu.uy/documentos-edu_sexual_semijnario_julio_-chile-ed_sex-chile_plan_m16.pdf)

MOLINA R, MOLINA T, GONZALEZ E. 2007, "Madres niñas-adolescentes de 14 años y menos: Un grave problema de salud pública no resuelto en Chile". Revista Médica de Chile, 2007; 135:79-86

NARRING F, MICHAUD PA, VINIT S. 1996, "Demographic and behavioural factors associate with adolescent pregnancy in Switzerland". Family Planning Perspective, 28-5

NATIONAL TASK FORCE, THE SEXUALITY INFORMATION AND EDUCATION COUNCIL OF THE UNITED STATES, 2004, "Guidelines for Comprehensive Sexuality Education".

O'DONNELL L, DONNELL R C, STUEVE A. 2001, "Early Sexual Initiation and Subsequent Sex-Related Risks among Urban Minority Youth: The Reach for Health Study". Family Planning Perspectives; 33(6):268-75

PHILLIPS K, MARTINEZ A. 2010, "Sexual and Reproductive Health Education: Contrasting Teachers Health Partners and Former Students Perspectives". Revue Canadienne de Sante Publique; vol 101(5):374-379

ROMERO RJ, LORA MN, CAÑETE R. 2001, "Adolescentes y fuentes de información de sexualidad: preferencias y utilidad percibida", Atencion Primaria; 27(1):12-7

RUIZ-CANELA M, LOPEZ del BURGO C, CARLOS S, CALATRAVA M, OSORIO A, IRALA J. 2012, "Familia, amigos y otras fuentes de información asociadas al inicio de las relaciones sexuales en adolescentes de El Salvador". Revista Panamericana de Salud Pública; 31(1): 54-61

SERNAM. 1997, "Análisis de las conductas de las/os adolescentes Región Metropolitana", Santiago, Chile, No. 53

SERRANO I, LETE I, COLL C, RABAT A, BERMEJO R, MARTINEZ J, DOVAL JL, PEREZ-CAMPOS E, DUEÑAS JL. 2012, "Anticonceptivos y fuentes de información sobre sexualidad y anticoncepción en la juventud española: resultados de una encuesta nacional". Rev Iberoam Fert Rep Hum; 29:28-34

SNEGROFF S. 1995, "Communicating about sexuality: a school/community program for parents and children", Journal of Health Education, 26(1):49-51